

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL 79° ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL 79° ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Dip. Pascuala Sigala Páez,
 Presidente de la Mesa Directiva del
 H. Congreso del Estado de
 Michoacán de Ocampo.
 Presente.

De conformidad por lo establecido por los artículos 8 fracción II y 241 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante esta soberanía, Posicionamiento relativo al 79 Aniversario de la Expropiación Petrolera del General Lázaro Cárdenas del Río, al tenor de la siguiente

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL 79° ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO

Lázaro Cárdenas del Río, es sinónimo de orgullo para los michoacanos y todos los mexicanos. El 18 de marzo de 1938 anuncio la Expropiación Petrolera, decisión que fue respaldada por todos los grupos populares de nuestro país.

Encaro a las grandes empresas petroleras extranjeras que explotaban nuestras tierras en las que dejaban casi nada de retribución y garantía al pueblo nacional, de la misma manera fue sujeto de chantajes políticos del país vecino que mediante boicots buscaban quedarse con la riqueza del petróleo mexicano.

El General, tomo como arma la letra de nuestra Constitución de 1917 y la hizo valer ante los intereses de estas compañías que mantenían el usufructo de todo el recurso natural, incluyendo la mano de obra del trabajador mexicano, de esa manera rescato la Soberanía Nacional que se veía gravemente comprometida. Cárdenas,

nacionalista y anti imperialista marco en nuestra historia una herencia viva que se mantuvo como una de las principales columnas para el desarrollo nacional.

Por durante varias décadas PEMEX se colocó como una de las petroleras más importantes del mundo y fue mediante un decreto del Congreso de la unión, el 7 de junio 1938 que le dio en su artículo 27 constitucional, así como por la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos, ser la única compañía que pudiera explotar y administrar los yacimientos de petróleo encontrados en el territorio mexicano.

La Reforma energética llamado «Pacto por México» le ha costado y restado terreno a PETRÓLEOS MEXICANOS quedando solamente en las páginas de los libros como el recuerdo de lo que fue la Expropiación Petrolera. De esa forma han Desmantelado a la «Gallina de los Huevos de Oro», viéndolo solo como un valor mercantil y no con la trascendencia e imagen que nos identifica de un país soberano, demostrando el poco respeto y amor por nuestra tierra.

A consecuencia de esto ahora tenemos la gasolina más cara del mundo, de esa forma la mitad de PEMEX le pertenece a empresas privadas y extranjeras, que debido a esto se han sumado recortes millonarios, así como miles de despidos de trabajadores, se ha limitado el presupuesto para reinvertir en la construcción de más refinarias, hasta hoy se cuenta con seis de estas, de las cuales tienen una capacidad en conjunto de producir 1 millón 620 barriles de gasolina diarios, sin embargo solo trabajan el 40% de su capacidad, es decir producen 300 mil 888 barriles de gasolina.

Para hacer funcionar nuestro país, diariamente se consume 820 mil barriles, esto da que el otro porcentaje que corresponde a 553 mil barriles de hidrocarburos, son importados, es decir, casi 7 de cada 10 litros de gasolina consumidos por los mexicanos se producen en el extranjero y

esto nos sujeta a los intereses de aquellos gobiernos, a los que en principio les quitamos hace años la explotación de nuestro petróleo y ahora nos quitan a nosotros la soberanía energética.

El verdadero desmantelamiento de la Empresa Pública se debe a la pesada carga fiscal, así como la corrupción institucionalizada que impera dentro de esta, el ejemplo más claro fue el famoso caso del Pemexgate, que mediante los recursos de Pemex se financio una de las campañas del PRI en el 2000 para la Presidencia de la Republica del entonces candidato Francisco Labastida. Otro acto que se agrega a las políticas de las patanerías de estos rufianes, es el del, entonces Gobierno de Felipe Calderón, mintió al decir que se construiría una ampliación de la refinería en el estado de Miguel Hidalgo cosa que hasta la fecha no se realizó.

El 18 de este mes deberíamos estar conmemorando 79 años de una decisión de trascendencia histórica en beneficio del País, pero en cambio debemos lamentar el efecto de una reforma que entrega los recursos de nuestra Nación por las manos de traidores políticos que ven en ella una jugosa ganancia para mantener su posición cómoda y descomunal, acosta del sacrificio de las familias mexicanas que ayudaron a emprender el proyecto de la expropiación.

Es lamentable ver nuevamente que es tomado por naciones neoliberalitas y que poco a poco es partida en cachos la herencia de todos los mexicanos que manteníamos con orgullo.

Es por eso que nos hemos manifestado que la privatización de PEMEX es un atropello en contra de los derechos de los mexicanos. Cabe recordar que en el año 2014 se entregaron al Senado de la República 2 millones siete mil 285 rúbricas de ciudadanos que buscaban la ejecución de una consulta sobre la Reforma Energética. A pesar de ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo cómplice del gobierno, rechazó llevar a cabo este procedimiento.

Han quebrantado el espíritu y el valor de nuestra constitución que nos garantizaba el buen aprovechamiento de nuestros recursos natura-

les y las industrias estratégicas en beneficio de la sociedad. Las actividades se han convertido en negocios privados de la cúpula de las mafias del poder.

Seguiremos alzando la voz en contra de la entrega del territorio y la dignidad de los mexicanos a empresas que no tienen ni pizca de conciencia y valores, que solo buscan saciar su hambre voraz ante las avaricias de estos políticos sin escrúpulos que demuestran su hambre y codicia.

Legisladores, exijamos que por encima de los intereses de partidos, PEMEX transparente sus procesos, para promover la soberanía energética del pueblo y recupere las empresas que son nuestras.

Atentamente

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx